Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858
2024-03-14T12:43:05:00 - Pagina 1 de 5

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024.

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación de la Entidad, lo dispuesto en la invitación publica, y demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen, en calidad de ordenadora del gasto, le informo que he designado como miembro del Comité Asesor Evaluador a los siguientes profesionales o colaboradores de las respectivas áreas a su cargo dentro del proceso del SDIS-SMC-002-2024, cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL."* así:

Evaluación jurídica	
Karen Susett Mejía Martínez	Contratista - Subdirección de Contratación – Contrato 2833 de 2024
Evaluación técnica	
Milton Javier Medina Cruz	Contratista – Subdirección de Investigación e Información – Contrato 5773 de 2024
Evaluación económica	
Yadira Helena Suarez Vargas	Contratista – Subdirección de Investigación e Información – Contrato 3568 de 2024
Eliana María Padilla González	Contratista – Subdirección de Investigación e Información – Contrato 5685 de 2024

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso de selección SDIS-SMC-002-2024, cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL",* debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

a. Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, entre otros, establecidos en la invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

b. Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.

c. Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

d. Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.

e. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a el(la) ordenador(a) del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.

f. Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

g. En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858
2024-03-14T12:43:05:00 - Pagina 2 de 5

h. Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
i. Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
j. Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.
k. En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP.
l. Recomendar el(la) ordenador(a) del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.

Los miembros del comité asesor evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarase impedido, manifestando y justificando dicha situación a él(la) ordenador(a) del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por la ordenadora del gasto.

Atentamente,

IVÁN OSEJO VILLAMIL
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Karen Mejía – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrea Pedroza Molina – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Paola Díaz Avendaño – Contratista Subdirección de Investigación e Información
Revisó: Franky González Daza – Subdirector de Investigación e Información
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858
2024-03-14T12:43:43-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO SMC-002-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858 Creación: 2024-03-14 10:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 12:43:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

PAOLA DIAZ AVENDAÑO
52379766
pdiaza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE IVESTIGACIÓN E

Revisión: Revisó

ANDREA PEDROZA MOLINA
52369571
apedroza@sdis.gov.co
Contratista
DADE

Revisión: Revisó

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboró

KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ
41060151
karensusett@hotmail.com
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858
2024-03-14T12:43:43-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO SMC-002-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858 Creación: 2024-03-14 10:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 12:43:42

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivan Osejo Villamil
79723119
iosejov@sdis.gov.co
Director
SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Aprobación: Arpobó

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Revisó

Franky Gonzalez Daza
79602435
fgonzalezd@sdis.gov.co
Subdirector de Investigación e Información
Subdirección de Investigación e Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858
2024-03-14T12:43:43-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO SMC-002-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240314-103712-96b1d5-83647858 Creación: 2024-03-14 10:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 12:43:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ karensusett@hotmail.com CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-03-14 10:37:15 Lec.: 2024-03-14 10:37:44 Res.: 2024-03-14 10:38:18 IP Res.: 181.237.15.137
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-14 10:38:18 Lec.: 2024-03-14 10:38:45 Res.: 2024-03-14 10:39:01 IP Res.: 181.55.161.193
Revisión	ANDREA PEDROZA MOLINA apedroza@sdis.gov.co Contratista DADE	Aprobado	Env.: 2024-03-14 10:39:01 Lec.: 2024-03-14 10:46:10 Res.: 2024-03-14 10:53:16 IP Res.: 190.145.240.85
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-14 10:53:16 Lec.: 2024-03-14 10:57:46 Res.: 2024-03-14 10:58:16 IP Res.: 186.102.0.244
Revisión	Franky González Daza fgonzalezd@sdis.gov.co Subdirector de Investigación e Informaci Subdirección de Investigación e Informac	Aprobado	Env.: 2024-03-14 10:58:16 Lec.: 2024-03-14 11:11:18 Res.: 2024-03-14 11:11:40 IP Res.: 191.95.63.145
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-14 11:11:40 Lec.: 2024-03-14 11:32:30 Res.: 2024-03-14 11:33:06 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivan Osejo Villamil iosejov@sdis.gov.co Director SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Es	Aprobado	Env.: 2024-03-14 11:33:06 Lec.: 2024-03-14 12:43:26 Res.: 2024-03-14 12:43:42 IP Res.: 186.155.7.19